



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>DESAYUNOS FRIOS (DEF) / RACIONES VESPERTINAS</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p>CONSIETE EN PROPORCIONAR DESAYUNOS FRIOS O RACIONES VESPERTINAS A NIÑOS DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA, QUE SEAN DIAGNOSTICADOS POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON DESNUTRICIÓN O RIESGO Y QUE ASISTAN A PLANTELES ESCOLARES PUBLICOS MATUTINOS, PREFERENTEMENTE DE COMUNIDADES MARGINADAS DE ZONAS INDIGENAS RURALES Y URBANO MARGINADAS DE LA ENTIDAD, EL APOYO QUE SE OTORGA TIENE UNA CUOTA DE RECUPERACION DE CINCUENTA CENTAVOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ABSORBE LA MAYOR PARTE DEL COSTO DE LOS PRODUCTOS.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 10 FRACCIONES II, V Y VII LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XI LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XI Y 8 FRACCIÓN III LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE AL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 3, 4, 5, 7, 8 Y 11 FRACCIONES I Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 185 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE TLALMANALCO REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR". PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO NUMERO 46 DE FECHA 04 DE FEBRERO 2022.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA DE ADSCRIPCION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://apps11.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios_22/servlet/com.difemdes.wprregistro">https://apps11.cggedomex.gob.mx:8443/dfrios_22/servlet/com.difemdes.wprregistro</a>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CADA INICIO DE CICLO ESCOLAR SE DEBE REALIZAR EL REGISTRO O LA ACTUALIZACION DE DATOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ESTA SUJETO A INSPECCION Y VALORACION DE DIFEM			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>CURP DEL MENOR</li> <li>CURP DEL PADRE O TUTOR</li> <li>CEDULA DE ADSCRIPCION</li> </ul>	NO	1	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR". PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO NUMERO 46 DE FECHA 04 DE FEBRERO 2022.	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN MES			
COSTO:	<b>GRATUITO</b>	Fundamento Jurídico: REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL "EDOMÉX: NUTRICIÓN ESCOLAR". PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO NUMERO 46 DE FECHA 04 DE FEBRERO 2022.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O
			TARJETA DE DÉBITO	N O
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE	DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESOLUCION DEL TRAMITE	
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF TLALMANALCO				COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. IVÁN ESTRADA TAPIA			
DOMICILIO:	CALLE:	CEURO	NO. INT. Y EXT.:	15 BIS	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO		
C.P.:	56723	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00am A 4:00pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-	597- 97-7- 50-39	N/A	N/A	<a href="mailto:nutriciondif@tlalmanalco.gob.mx">nutriciondif@tlalmanalco.gob.mx</a> <a href="mailto:nutriciondif22@gmail.com">nutriciondif22@gmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI TENGO MI CEDULA DE REGISTRO YA SOY BENEFICIARIO DEL PROGRAMA?				
RESPUESTA:	NO, LA CEDULA DE REGISTRO ES EL COMPROBANTE DE POSIBLE BENEFICIARIO AL PROGRAMA, TIENE QUE SOMETERSE A VALORACIÓN POR DIFEM				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUE MI ESCUELA NO ES BENEFICIARIA?				
RESPUESTA:	LA ESCUELA DEBE PRESENTAR UNA SOLICITUD A LA COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN PARA PODER HACER LA GESTIÓN A DIFEM Y SOMETERSE A CONSIDERACIÓN DEL PROGRAMA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿POR QUE LAS PIEZAS DE CADA DOTACION SON DIFERENTES CADA MES?				
RESPUESTA:	LAS PIEZAS DE DOTACIÓN CORRESPONDEN A LOS DÍAS HÁBILES DE CLASE POR MES				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 07 / 2023
LIC. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ CHÁVEZ COORDINADOR DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	LIC. IVÁN ESTRADA TAPIA DIRECTOR GENERAL SMDIF TLALMANALCO	

